



中国电子进出口总公司
CHINA NATIONAL ELECTRONICS IMP & EXP CORP
OFICINA EN ECUADOR

Quito, 30 de Mayo del 2014

Señor,
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

Por medio de la presente, informo a usted que en el detalle de información que se debe presentar a la superintendencia de compañías de acuerdo a la página web correspondiente con los estados financieros del 2013, en la resolución emitida consta que la información a ser enviada por las compañías extranjeras domiciliadas en el país se debe enviar los siguientes documentos:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo por el método directo
- Notas explicativas a los estados financieros

Adicionalmente en la página web, al momento del envío de información está solicitando de forma obligatoria el informe de Auditoría externa. Cabe indicar que la empresa CEIEC fue establecida el 23 de febrero del año 2013, por lo que no está obligada a presentar el informe de auditoría externa.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Wang Fei
APODERADO GENERAL